

## Director Ejecutivo del Fondo Climático de la Península de Yucatán

### Términos de Referencia

#### 1. Contexto

El Fondo Climático de la Península de Yucatán (FCPY) es un fondo regional que refleja los acuerdos y compromisos adoptados por los Gobiernos de los Estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán para combatir el cambio climático. Derivado de un conjunto de iniciativas gubernamentales, en octubre de 2016 se constituyó formalmente el **Fondo Climático de la Península de Yucatán A.C.** bajo el liderazgo de cuatro asociados: Universidad Autónoma de Yucatán, UADY; Universidad Autónoma de Campeche, UAC; Universidad de Quintana Roo, UQROO y The Nature Conservancy, TNC.

El FCPY responde a la necesidad de generar mecanismos de financiamiento y distribución de beneficios acorde con las necesidades y características de la región con características únicas y novedosas en el país como un facilitador en la movilización de recursos hacia prioridades climáticas en la Península de Yucatán (PY).

El FCPY tiene como misión el contribuir sustantivamente a la mitigación y adaptación al cambio climático en la PY a través del financiamiento de proyectos alineados a las prioridades de política climática de los tres estados que conforman la región.

El FCPY es un mecanismo financiero flexible para atraer, administrar y distribuir recursos de diversas fuentes públicas y privadas, nacionales e internacionales, para inversión en actividades sostenibles. El FCPY también puede servir como intermediario financiero, crear carteras de proyectos y prestar asistencia técnica a proyectos. En este sentido, el FCPY brinda el apoyo necesario para el desarrollo e implementación de políticas públicas, programas y proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático que se implementen en la península de Yucatán. El FCPY también otorga asistencia técnica a proponentes de proyectos y beneficiarios en la formulación y evaluación de proyectos, e integra una cartera de proyectos de acuerdo con las prioridades de financiadores interesados. Finalmente, el FCPY da seguimiento en la ejecución de proyectos financiados y monitorea y evalúa sus impactos. A la fecha, el FCPY ha logrado atraer e implementar subdonaciones para proyectos de manejo forestal sostenible y conservación comunitaria.

La estructura de gobernanza del FCPY A.C. está conformada por:

- Una Asamblea de Asociados, conformada por los tres Instituciones de educación superior de la Península de Yucatán y una asociación civil (The Nature Conservancy), que constituye el órgano rector de toma de decisiones del FCPY.
- Un Consejo Asesor, conformado por los tres gobernadores miembros de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático, representados por los secretaríos de medio ambiente de cada estado y representantes de diferentes sectores quienes plantean las prioridades de la estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático de la región que comprende a la Península de Yucatán (PY).

- Comités temáticos y/o regionales encargados de asesorar al órgano directivo en la toma de decisiones y seguimiento técnico.
- Un órgano directivo, dirigido por el/la Director(a) Ejecutivo(a) del Fondo, encargado de las funciones operativas del Fondo.

Las líneas de impacto del FCPY son las siguientes:

- Fortalecer la resiliencia social y económica de la Península de Yucatán (PY) frente a los impactos del cambio climático.
- Desarrollar herramientas de adaptación para que los ecosistemas de la PY sean más resilientes a los impactos del cambio climático.
- Reducir la degradación y deforestación a través de actividades económicas sustentables y de manejo del territorio.
- Mejorar la gestión de los recursos hídricos de la PY considerando los escenarios de cambio climático y sus impactos en la región.
- Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por residuos sólidos y aguas residuales en la PY.
- Asegurar la sustentabilidad ambiental del aprovechamiento de las energías renovables.
- Reducir las emisiones de GEI del sector transporte a través del apoyo a la movilidad sustentable en la PY.

El FCPY está buscando contratar un(a) Director(a) Ejecutivo/a altamente motivado/a, con experiencia en gestión de fondos y excelentes relaciones interpersonales, que lidere la operación del FCPY y contribuya de manera significativa al desarrollo sostenible en la península de Yucatán. Como líder y arquitecto de este proyecto, es una persona visionaria que juega un papel crucial en la coordinación del trabajo del fondo para contribuir sustantivamente a la mitigación y adaptación al cambio climático en la PY. Esta visión la ejecutará a través de la atracción de recursos para el financiamiento de proyectos alineados a las prioridades de política climática de los tres estados que conforman la región.

El/La Director(a) liderará la puesta en marcha de esta plataforma de financiamiento, atrayendo y administrando recursos de diversas fuentes y distribuyéndolos de manera eficiente entre proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en la PY. En el corto plazo, el principal rol del Director será la atracción de recursos. Asimismo, brindará el apoyo necesario para el desarrollo e implementación de políticas públicas, programas y proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en la región, y gestionará las relaciones del FCPY con actores claves del sector público, academia, sector privado y sociedad civil.

El/La Director(a) Ejecutivo es responsable de otorgar asistencia técnica a proponentes de proyectos y beneficiarios en la formulación y evaluación de proyectos, e integrar una cartera de proyectos de acuerdo con las prioridades de desarrollo sustentable de los estados y de los financiadores interesados. Finalmente, estará a cargo de coordinar el seguimiento a la ejecución de proyectos

financiados, la evaluación y medición de impacto así como asegurar una clara comunicación de la información a diferentes actores interesados.

## **2. Responsabilidades específicas**

### **a. Dirigir y supervisar la administración y operación del FCPY**

- Estructurar los aspectos administrativos y operativos del FCPY para que pueda funcionar adecuadamente y cumplir con todos los aspectos fiduciarios para acceder a financiamiento nacional e internacional.
- Estructurar los aspectos legales para la operación del FCPY, coordinando la aportación técnica de la preparación de la documentación legal (incluyendo modificaciones a los estatutos del Fondo, convocatorias de proyectos, contratos con donadores y beneficiarios).
- Supervisar y coordinar la administración financiera del FCPY (contabilidad, reportes financieros, planes de auditoría, planes de adquisiciones, desembolsos y flujo de fondos, y sistema de información financiera).
- Elaborar la propuesta de plan operativo anual para su presentación a la Asamblea de Asociados.
- Apoyar a la Asamblea de Asociados a instalar e implementar el fideicomiso del FCPY.
- Supervisar los presupuestos mensuales y anuales del Fondo y supervisar mensualmente el cumplimiento de los mismos y reportar a la asamblea de asociados.
- Revisar mensualmente los estados financieros del Fondo y reportar a la asamblea de asociados.
- Dirigir, supervisar y evaluar al personal del Fondo en todas sus funciones para asegurar el cumplimiento de la normatividad del FCPY.
- Coordinar el desarrollo de la marca del FCPY para su posicionamiento regional, nacional e internacional.
- Participar y proveer asesoría técnica en la preparación de información para audiencia interna y externa.

### **b. Coordinar la gobernanza del FCPY**

- Estructurar la gobernanza del Fondo, coordinándose con el Consejo Directivo del Fondo conformado por las tres universidades públicas estatales y TNC, con el Consejo Asesor que integra a las tres secretarías de medio ambiente de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán que son parte de la Comisión Regional de Cambio Climático (CRCC) y con los Comités Técnicos correspondientes.
- Coordinar la implementación de la estrategia anual definida por el Consejo Asesor acorde a la búsqueda de convocatorias y las posibilidades de financiamiento.
- Mantener relación directa con los socios del FCPY integrado por las tres Universidades y TNC, y garantizar la comunicación con las tres Secretarías de Medio Ambiente y asesores técnicos.

### **c. Atraer financiamiento climático**

- Revisar las opciones de financiamiento climático que están disponibles periódicamente tanto a nivel nacional como internacional.
- Autorizar la aplicación a convocatorias determinadas de financiamiento climático, revisar la necesidad de alianzas y promover las que son necesarias para fortalecer la aplicación.
- Contactar y negociar con instituciones multilaterales, públicas y privadas y otros actores clave aportaciones y co-financiamiento a proyectos del fondo.

**d. Coordinar el diseño de proyectos**

- Integrar en el diseño estratégico que enmarque las intervenciones del Fondo las políticas nacionales en materia de cambio climático en México.
- Coordinar y supervisar el diseño detallado de los proyectos con los socios del FCPY integrado por las Universidades y TNC, y la colaboración del consejo asesor conformado por las Secretarías de Medio Ambiente de la península de Yucatán.
- Gestionar la cartera de proyectos a ser financiados en la península de Yucatán (Por ejemplo, conservación comunitaria, adopción de sistemas de producción agroforestales, desarrollo de negocios a partir del uso sustentable de los recursos naturales, energías renovables, entre otros) .
- Desarrollar e implementar, con apoyo y visto bueno del Consejo Directivo de Asociados, los proyectos en la península de Yucatán.
- Dar seguimiento a los procesos administrativos derivados de la gestión de los proyectos financiados por el fondo.

**3. Perfil**

*Calificaciones mínimas*

- Licenciatura en Administración, Economía, Finanzas o carreras afines.
- Experiencia en recaudación de recursos para proyectos ambientales o sociales.
- Amplio conocimiento de cambio climático y finanzas climáticas.
- Experiencia previa en puestos de liderazgo.
- Experiencia trabajando con la gestión y administración de recursos y/o proyectos.
- Conocimiento del sistema financiero mexicano y de iniciativas de cooperación internacional.
- Excelente manejo de relaciones interpersonales, habilidades para relacionarse con entidades gubernamentales y directivos de empresas y organizaciones nacionales e internacionales.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita, en español e inglés.

*Calificaciones deseables*

- Estudios de posgrado en Administración, Economía, Finanzas o carreras afines, así como conocimientos avanzados de análisis financiero.

- Conocimiento de presupuestos públicos y diseño de proyectos de desarrollo sustentable.
- Experiencia trabajando con el sector público en temas de financiamiento.
- Experiencia trabajando con fondos de inversión de impacto.
- Experiencia en la creación de alianzas exitosas para acceder a financiamiento climático y el desarrollo de proyectos.
- Conocimiento del contexto local de la Península de Yucatán.

#### 4. Ubicación, duración y monto del contrato

El contrato tendrá una duración inicial de un año y la remuneración incluirá incentivos de desempeño.

Condiciones	
Ubicación:	Preferiblemente Mérida, Yucatán. Puede considerarse otras locaciones en la Península de Yucatán.
Viajes:	Disponibilidad para viajar en la Península de Yucatán y a la Ciudad de México
Incentivos a considerar:	Remuneración adicional por desempeño asociada al cumplimiento y/o superación del Programa Anual Operativo y metas establecidas en términos de atracción de recursos por la Asamblea de Asociados del Fondo

#### 5. Relaciones

El/La Director(a) coordinará y mantendrá comunicación constante con Laura Calderón de TNC para todos los asuntos contractuales y técnicos, y con el Consejo Directivo de Asociados del FCPY para decisiones técnicas y financieras.

#### 6. Punto de contacto

Laura Calderón  
The Nature Conservancy México  
Especialista en finanzas de la conservación  
[laura.calderon@tnc.org](mailto:laura.calderon@tnc.org)

#### 7. Aplicación:

La fecha límite para aplicar el día 16 de noviembre de 2020. La comunicación para aclarar cualquier duda sobre la convocatoria debe ser dirigida al correo [laura.calderon@tnc.org](mailto:laura.calderon@tnc.org)

Para aplicar debe enviar a [laura.calderon@tnc.org](mailto:laura.calderon@tnc.org):

- 1) Carta de interés explicando su motivación y por qué es el candidato idóneo para dirigir el Fondo Climático de la Península de Yucatán.
- 2) CV